

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Don José Moreno Moreno, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de Madrid.

Por el presente edicto que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid, en el expediente registrado bajo el número 318-76 E, promovido por el Procurador señor Monsalve, en nombre y representación de don Federico Vega Díaz y don Isaac Vega Díaz, sobre declaración de fallecimiento de don Federico Vega Killius, casado en la localidad de Ibahernando (Cáceres) con doña Julia Díaz Martínez, el día 15 de noviembre de 1935, empadronado en esta capital en el año 1935, como vecino de la avenida de Pablo Iglesias, número 35 (actual avenida de Reina Victoria), habiendo salido de su domicilio el día 10 de diciembre de 1938, desde cuyo día no se tienen noticias.

Lo que se hace público a los fines dispuestos en los artículos 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a 2 de marzo de 1976.—El Juez, José Moreno.—El Secretario.—3.244-3. y 2.ª 7-9-1976

VILLAJYOYA

Don Alberto Facorro Alonso, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Villajoyosa y su partido.

Por el presente, que se libra en cumplimiento de lo acordado en autos de procedimiento regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 492 de 1975, instados por el «Banco Popular Español, S. A.», representado por el Procurador don Francisco Lloret Mayor, contra don Gaitzer Bedrossian y don Georges Jean Pascal, sobre reclamación de 11.000.000 de pesetas, más 2.500.000 de pesetas para intereses y costas, siendo este edicto aclaratorio del que se libró en 23 de junio último anunciando subasta para el 30 de septiembre actual, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, de la finca hipotecada en este procedimiento, cuya aclaración consiste en que dicha subasta tiene el carácter de primera y no de segunda, como por error se hizo constar en dicho edicto a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de Alicante, otro en el periódico «La Verdad», de Alicante, y otro para fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado, quedando subsistente dicho edicto aclaratorio en todos los demás extremos, siendo la casa a subastar la sita en término de Benidorm, partida del Saladar.

Dado en Villajoyosa a 1 de septiembre de 1976.—El Juez, Alberto Facorro.—El Secretario, Miguel Martínez.—3.877-D.

JUZGADOS COMARCALES

AGUILAR DE LA FRONTERA

Francisco Caballero del Rosal, Secretario del Juzgado Comarcal de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 97/1975, que se tramita en este Juzgado por lesiones y daños en accidente

de circulación, hecho que tuvo lugar el día 8 de julio de 1975 en el kilómetro 457,300 de la carretera N-331, Córdoba-Málaga, contra Mohamed Ally Aboo Mouslin, con fecha 13 de julio de 1976, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es la siguiente.

«Fallo: Que debo absolver y absuelvo al inculcado Mohamed Ally Aboo Mouslin de la denuncia en su contra formulada, y debo declarar y declaro las costas de oficio en este procedimiento, y que en su día se dicte auto en que se señale la responsabilidad civil máxima de la Compañía aseguradora en el obligatorio del vehículo conducido por dicho denunciado; y para la notificación de esta resolución al denunciado, fíjese edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para lo que se librarán los correspondientes despachos.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Arturo Reyes (rubricado).»

Y para que le sirva de notificación en forma a Mohamed Ally Aboo Mouslin, le expido la presente en Aguilar de la Frontera a 13 de julio de 1976.—El Secretario.—5.631-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y empieza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

BASETA LARRUSCAIN, Javier, nacido en Arrazola (Valle de Achondo) el 4 de diciembre de 1954, hijo de Cándido y de Estéfana, domiciliado en calle Arranturriaga, 3, Valle de Achondo (Vizcaya); procesado en expediente número 65 de 1976 por no presentarse al servicio activo de la Armada; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.—(1.773.)

VEGA TRISTAN, Ignacio; hijo de Jesús y de Dolores, natural y vecino de Sevilla, domiciliado en calle Sauce, 10, soltero, pescadero, de dieciocho años, cabello castaño oscuro, cara regular, cejas al pelo, nariz normal, boca regular, barba poco poblada, estatura 1,65 metros; procesado en causa número 90 de 1976 por desobediencia a Fuerza Armada; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual número 5 de Sevilla.—(1.772.)

GOMEZ MARTINEZ, Antonio; hijo de Simón y de Juana, natural de Cueva de Almanzora (Barcelona), vecino de Barcelona, soltero, conductor, estatura 1,68 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, frente despejada; procesado en causa sin número por deserción y fraude; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta. (1.770.)

SANCHEZ SANCHEZ, Julio; hijo de Clemente y de Benita, natural de Madrid, de veintinueve años, carpintero, domiciliado últimamente en calle Villalobos, 42 (barrio de Palomeras); procesado por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1, en Madrid.—(1.771.)

CONDE GARCIA, José; hijo de José y de Magdalena, natural de Espino de la Orbada (Salamanca), de veintiún años, estatura 1,70 metros, con documento nacional de identidad número 7.806.570, domiciliado últimamente en avenida General Mola, 57 (Salamanca); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 731 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Salamanca ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja. (1.807.)

ALARCON PALOMARES, Marcelino; hijo de Antonio y de María Concepción, soldador, de veintisiete años, estatura 1,68 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Lérida, Carmen, 73, natural de Villanueva del Arzobispo (Jaén); procesado en causa número 133 de 1972 por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra, en Alcalá de Henares.—(1.806.)

RONDERO RUIZ, Magdaleno; hijo de Eusebio y de Virginia, natural de Malpica (Toledo), soltero, chófer, de veintidós años, estatura 1,65 metros, pelo moreno, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, barba normal, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en calle Bagur, 82, Barcelona; procesado en causa número 345 de 1975 por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(1.805.)

MENENDEZ ORTEGA, Luis; natural de Madrid, de veintiocho años, con documento nacional de identidad núm. 928.202.852, domiciliado últimamente en calle Verja, 33, bajo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.802.)

REVUELTA VILLAGRA, Francisco; hijo de Francisco y de María Angeles, natural de Madrid, de veintidós años, estatura 1,66 metros, domiciliado últimamente en Fuentesilla (Burgos); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.801.)

HURTADO RODRIGUEZ, José; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Lora del Río (Sevilla), soltero, celador, de veintitrés años, estatura 1,70 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz chata, barba normal, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), Roma, 35, B,

segunda; procesado en causa número 245 de 1974 por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(1.804.)

MANRIQUE QUESADA, Antonio; hijo de Manuel y de Aulina, natural y vecino de Valencia, nacido el 2 de julio de 1953, estudiante, de veinticuatro años, soltero, estatura 1,63 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, barba normal, nariz normal, boca normal, domiciliado en calle Cuenca, 105, Valencia; procesado en causa número 225 de 1974 por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(1.803.)

Juzgados civiles

PINO ORTEGA, Juan; de treinta y cinco años, hijo de Francisco y de Juana, casado, conductor, natural de Lucena (Córdoba), vecino que fue de Tarrasa, domiciliado en Roda-Milans, 100, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 57 de 1973 por malversación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Sevilla.—(1.800.)

CAGIAO LANDARTE, Enrique; de treinta y seis años, hijo de Salvador y de Casimira, casado, albañil, con último domicilio conocido en Santucho, 5, segundo izquierda, Bilbao; procesado en sumario número 132 de 1976 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Orotava.—(1.799.)

AZNAR PEREZ, José; de veintitrés años, hijo de José y de Carmen, soltero, con último domicilio conocido en Barcelona, rambla Catalana, 80, actualmente en ignorado paradero; encartado en diligencias preparatorias número 58 de 1976 por quebrantamiento de prisión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadalajara.—(1.798.)

SANCHEZ SANCHEZ, Manuel; de sesenta y un años, hijo de Ricardo y de Francisca; procesado en sumario número 33 de 1976 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona.—(1.797.)

GARCIA GARCIA, Humberto; de cincuenta y un años, hijo de Juan y de Francisca; procesado en sumario número 33 de 1976 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona.—(1.796.)

GARCIA GARCIA, Juan; de veintisiete años, decorador, hijo de Antonio y de Fausta; procesado en sumario número 50

de 1976 por cheque en descubierto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona.—(1.795.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 941 de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 85 de 1973, Bernardo Moreno Carrillo.—(1.788.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 25 de 1974, Juan del Carmelo Jiménez Machado.—(1.741.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 50 de 1975, José Luis Frayle González.—(1.740.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 28 de 1976, Rafael Bermúdez Ruiz.—(1.793.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario número 49 de 1976, Pedro Ignacio Carreras Gárate y Julio Fernández Hervás.—(1.731.)

El Juzgado de Instrucción de Betanzos deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 23 de 1975, Manuel Herranz Fernández.—(1.767.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 10 de 1974, Vicenta García Amador.—(1.765.)

El Juzgado de Instrucción de Gandía deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 42 de 1976, José Polvoreda Pascual.—(1.814.)

El Juzgado de Instrucción de Villajoyosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 104 de 1974, José Pedro Herrero García.—(1.808.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado en las diligencias previas número 495 de 1976 sobre hurto de un automóvil, por el ilustrísimo señor don Antonio del Moral Martín, Ma-

gistrado-Juez de Instrucción número 2 de los de esta ciudad, por el presente se cita y emplaza a Antonio Cárdenas Aldihuela, que era vecino o lo es de Pamplona, calle Jarauta, número 8, tercero, para que dentro de los cinco días siguientes al en que sea publicado el presente, comparezca ante este Juzgado para prestar declaración con relación a la sustracción del automóvil «Seat 600-D», matrícula SS. 72711, que fue hallado en esta capital de Granada y para hacerle entrega del mismo, previéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Granada a catorce de junio de mil novecientos setenta y seis.—El Juez. El Secretario.—(1.811.)

En virtud de lo ordenado por el señor Juez municipal de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de diligencias preventivas número 422 de 1975, que se tramitan en este Juzgado sobre imprudencia de la que se derivaren daños, y visto el informe del Ministerio Fiscal, por el que se solicita el sobreseimiento de dichas diligencias, y de conformidad con el artículo 642 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se emplaza a Martin Hoflacher (súbdito alemán), y a Nicoletti Aurelio (súbdito italiano), ambos en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días comparezcan a defender su acción, si lo consideran oportuno, ante este Juzgado, sito en Villarreal de los Infantes (Castellón), avenida Calvo Sotelo, número 25.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a los expresados Martin Hoflacher y Nicoletti Aurelio y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», por no tener domicilio conocido en España, explico y firmo la presente en Villarreal de los Infantes a tres de junio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—(1.810.)

En el juicio de faltas 147/1976, que se tramita en este Juzgado por supuesta apropiación de cuatro sillas, contra Tomás Quesada Ruiz de cuarenta y ocho años de edad, casado, feriante; hijo de Tomás y de María, natural de Torre del Campo (Jaén), que se encuentra en la actualidad en ignorado paradero, se ha acordado requerir por medio de la presente a dicho denunciado para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en el excelentísimo Ayuntamiento, al objeto de ser oído en declaración, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Dado en Puerto Real a diecinueve de junio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—(1.809.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de camiones frigoríficos.

La Junta Principal de Compras, sita en paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del

Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de camiones frigoríficos a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1S.V.85/76-137.

Relación de artículos y precio límite

Seis camiones frigoríficos, al precio límite de 1.823.751 pesetas unidad.

A las ofertas se acompañarán obligatoriamente croquis y folletos descriptivos del material que comprenda su proposi-

ción, suficientemente amplios, que permitan deducir la más correcta interpretación de lo que se ofrece.

La entrega del citado material no podrá exceder del 31 de diciembre de 1976, a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será el 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente, de la Junta Principal de